

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN PARA DEPÓSITOS ENTERRADOS

MANIPULACIÓN:

Para equipos de capacidad superior a 6.000 litros la descarga y manipulación debe realizarse mediante eslingas, cintas de material sintético, que una vez introducidas por el interior de las orejas de elevación deberán abrazar el depósito en todo su perímetro.

Para equipos de capacidad inferior a 6.000 litros, la descarga y manipulación puede realizarse mediante eslingas o carretillas elevadoras.

Para su instalación enterrada, estos equipos deben introducirse en el foso utilizando las orejas de elevación.

EXCAVACIÓN DEL FOSO:

La profundidad del foso debe ser la suma del diámetro o de la altura del equipo, la losa de hormigón armado, la capa de hormigón tierno y la distancia entre la cisterna y el nivel del suelo. Esta distancia variará en función del tipo de instalación:

Sin tráfico: como máximo 500mm de arena.

Con tráfico: como máximo 500mm de arena más 250mm de hormigón armado.

Este hormigón debe apoyarse sobre un cubeto de obra.

Entre el depósito y la pared del foso debe quedar, como mínimo, una distancia de 300mm en todo el perímetro.

Cuando se instalan varios equipos, la distancia entre depósitos debe ser de como mínimo de 400mm

En caso de nivel freático o zonas húmedas, consultar.

LECHO Y MATERIAL DE RELLENO:

Se debe construir una losa de hormigón en masa de 200mm o de hormigón armado de 150mm en ambos casos, el hormigón debe presentar 175 Kg/cm² de resistencia. La superficie de la losa ha de rebasar en 300mm las dimensiones del depósito

Una vez construida la losa de hormigón deben rellenar con hormigón tierno de resistencia 100 Kg/cm² una altura de 250mm. Situar el tanque, con el hormigón aún tierno, llenarlo de agua hasta un tercio de su capacidad. Una vez asentado y nivelado se sigue rellenando el foso con hormigón hasta cubrir una altura de 1/3 de la altura del depósito y una anchura de 300mm.

El resto se rellenará con material, arena o gravilla fina lavada, cribada y libre de polvo, sin arcilla ni materia orgánica y totalmente libre de objetos gruesos, que puedan dañar el depósito, y de una granulometría no inferior a 4mm ni superior a 16mm

ANCLAJE:

El depósito de anclará mecánicamente mediante eslingas de sujeción. Éstas deben situarse en los costillares marcados del depósito. La distancia entre puntos de anclaje debe ser igual al diámetro del tanque + 300mm a cada lado del mismo. Los puntos de anclaje en el fondo del foso deben alinearse. Pueden utilizarse las orejas como punto de sujeción mediante eslingas.

ARQUETAS:

En los depósitos totalmente enterrados hay que colocar una arqueta sobre cada una de las aberturas de acceso al depósito.

Las arquetas no han de transmitir a las paredes del depósito ningún tipo de carga que pueda dañar a ellas o al aislamiento.